



RESOLUCION  
2024 / 007941  
22/11/2024 12:18

Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Nº Expediente.- 2024-SUBVDE000058

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. ALCALDE DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO, MELERO MUÑOZ ELENA MARIA, ha dictado la siguiente:

### RESOLUCIÓN

#### AUTRIZACION DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA A LA REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE ANTEQUERA POR IMPORTE DE 50.000 € PARA MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE SU SEDE INSTITUCIONAL EN EL AÑO 2024

Vista solicitud de la presentada por D. José Escalante Jiménez de fecha 04/07/24 con Registro de Entrada del Ayuntamiento de Antequera nº 17508 / 2024 de solicitud de Subvención Directa Nominativa para mantenimiento y equipamiento de la sede de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera del año 2024.

**Visto** el modelo de Convenio propuesto entre la Real Academia de Nobles Artes de Antequera y el Excmo. Ayuntamiento de Antequera que regula los distintos aspectos de esta subvención.

**Visto** que una vez aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2021 la Ordenanza Reguladora de Concesión de Subvenciones Directas, de Concurrencia Competitiva y los premios de concursos y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 96, de 21 de mayo de 2021.

**Visto** el informe de fiscalización de concesión de subvención directa nominativa fase AD con código de verificación 07E8002C3E1400Y7W9E3J7O4P0 presentado por la Intervención General con carácter de conformidad con observaciones.

**Visto** que en el Presupuesto del año 2024 está contemplada esta subvención Directa Nominativa para la Real Academia de Nobles Artes de Antequera para mantenimiento y equipamiento de su sede en el año 2024, con cargo a la aplicación **2024 22 33400 7800001**.

A la vista de los hechos y de los datos y antecedentes obrantes en el expediente **2024 – SUBVDE000058** y por Resolución del Sr. Alcalde al amparo de lo establecido en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

#### VENGO A RESOLVER

**PRIMERO.-** Conceder la Subvención Directa Nominativa con pago anticipado que a continuación se detalla relativa al Expediente **2024 SUBVDE000058**:

Pag. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002C495B00Y1K4U2W4L1X5 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

ELENA MARIA MELERO MUÑOZ-TTE.A. DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO - 22/11/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2024 14:28:16

EXPEDIENTE::  
2024SUBVDE000058  
Fecha: 05/11/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002C495B00Y1K4U2W4L1X5

0002C4E7C00E057X1V1A2Y7





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

- ✦ Beneficiario: Real Academia de Nobles Artes de Antequera.
- ✦ Finalidad: Mantenimiento y equipamiento de su sede 2024
- ✦ Importe: 50.000,00 €
- ✦ Plazo de ejecución: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
- ✦ Plazo de justificación: Hasta el 31 de marzo de 2025
- ✦ Compatibilidad: Dicha subvención será compatible con cualquier otro tipo de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que no se supere el coste de la actividad subvencionada.

**SEGUNDO.-** Aprobación de la autorización y disposición del gasto por importe de 50.000,00 €uros con cargo a las aplicaciones presupuestarias **2024 22 33400 7800001**

**TERCERO.-** Que el pago de esta subvención se realice por anticipado a la justificación de la misma, efectuándose con cargo al crédito presupuestario correspondiente ejecutándose con el plan de disposición de fondos y al calendario de pagos previsto por la Tesorería."

**CUARTO.-** Aprobación del Convenio regulador de la subvención.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.  
TTE. ALCALDE DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL  
FLAMENCO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002C495B00Y1K4U2W4L1X5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

ELENA MARIA MELERO MUÑOZ-TTE.A. DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO - 22/11/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2024 14:28:16

EXPEDIENTE::  
2024SUBVDE000058  
Fecha: 05/11/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002C495B00Y1K4U2W4L1X5

0002C4E7C00E057X1V1A2Y7

